



## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
600	918	13/09/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA (COD) AUTENTIFIC. 562012913-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015075208-9334

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5003/2004-5485/2004-5859/2004-5890/2004

VISTOS

**CONSIDERANDO**  
DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Tránsportes Especiales

13/09/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 596 de fecha 10/09/2012 se autorizo a MAJOR DRILLING CHILE S.A. el traslado de EQUIPO PERFORADOR AUTOPROPULSADO (ED-38) desde LA SERENA, destino LOS ANDES. Que, a solicitud de MAJOR DRILLING CHILE S.A. de fecha 13/09/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

### RESUELVO (Exento)

**MODIFIQUESE**

La Resolución D.R.V N° 596 / Región de Coquimbo, de fecha 10/09/2012 e Informe Técnico N° 918 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 21/09/2012 Fecha hasta 25/09/2012

**RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

SE REALIZA MODIFICATORIA DE PRORROGA A SOLICITUD DE USUARIO SEGUN CARTA S/N DE FECHA 13.09.12

Distribución  
-Interesado  
-Oficina de Partes  
-Departamento de Pesaje  
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

@Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

JESUS MUÑOZ CASANGA  
Ingeniero Civil  
2º Director Regional (S)  
VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO